



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. CD-ECO N° 074.15

Salta, 21 ABR 2015

Expte. N° 6397/15

VISTO: La nota presentada por el Profesor Titular de la cátedra Contabilidad I, Cr. Carlos Marcelo Guzmán, mediante la cual solicita la extensión de funciones, en sus respectivos cargos, para la cátedra de idéntica denominación de la carrera de Contador Público Nacional de la Sede Regional Tartagal y de la carrera de Licenciatura en Administración de Sede Regional Sur Metán- Rosario de la Frontera y ;

CONSIDERANDO

Que por Res. CS N° 684/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Contador Público Nacional**, en Sede Regional Tartagal.

Que por Res. CD N° 1.141/10 se aprobó el dictado de la carrera de **Licenciatura** en Administración, en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 04/15 de fecha 14.04.15, **resolvió aprobar** el dictamen de la Comisión de Docencia, que corre a fs.2 del expediente de referencia , por el cual aconseja:

..." Tener por designados, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 por extensión de funciones a los siguientes docentes; Contadores: Marcelo Burgos, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, Mariana Tapia Alemán, como Auxiliar Docente de Primera Categoría, Sergio Villalba, como Jefe de Trabajos Prácticos, María Fernanda Díaz Guzmán, como Jefe de Trabajos Prácticos, Azucena Sánchez de Chiozzi, como Jefe de Trabajos Prácticos, Sixto Guillermo Alanís, como Profesor Adjunto y Carlos Marcelo Guzmán, como Profesor Titular para el dictado de la asignatura Contabilidad I, para la Sede Regional Tartagal y para la Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera"

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Tener por designados, desde el 16 de marzo de 2015 y hasta el 31 de Diciembre de 2015 por extensión de sus funciones docentes de la asignatura **Contabilidad I** de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, a la asignatura de idéntica denominación para su dictado en Sede Regional Tartagal y en Sede Regional Sur Metán Rosario de la Frontera a partir del 1º de marzo de 2015 y por el período académico 2015, a los docentes que se mencionan a continuación:





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

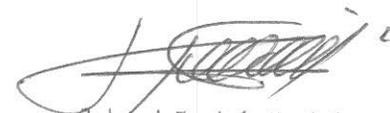
NOMBRE	DNI	CARGO
Cr. Marcelo Antonio Burgos	23.353.139	Auxiliar Docente de Primera
Cr. Mariana Tapia	17.131.055	Auxiliar Docente de Primera
Cr. Sergio Villalba	08.000.073	Jefe de Trabajos Prácticos
Cra. Fernanda Díaz Guzmán	20.399.340	Jefe de Trabajos Prácticos
Cra. Azucena Sánchez de Chiozza	12.958.069	Jefe de Trabajos Prácticos
Cr. Sixto Guillermo Alanis	12.409.349	Profesor Adjunto
Cr. Carlos Marcelo Guzmán	06.611.653	Profesor Titular

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER: a las Direcciones de las Sedes Regionales: Tartagal y Metán-Rosario de la Frontera, a los interesados, al Departamento Contable y siga a la Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos.

ram
er


Cra. Azucena Sanchez de Chiozza
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa




Cr Antonio Fernandez Fernandez
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa